

8 de junio de 2020

**A TODOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE SALUD MENONITA-VITAL**

**RE: PRUEBAS SEROLÓGICAS COVID-19 DESAUTORIZADAS POR FDA**

Estimado Proveedor:

El 29 de mayo de 2020 la Administración Federal para Drogas y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) publicó un listado de compañías manufactureras de pruebas serológicas para COVID-19 que fueron removidas del listado cobijado por la Política de Pruebas para el Coronavirus-19 (*Policy for Coronavirus Disease-2019 Tests*). El FDA actualiza el listado diariamente con el propósito de advertir a la industria de salud que dichas pruebas NO deben ser distribuidas, ni utilizadas.

El Plan de Salud del Gobierno Vital está regido por los Centros de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) lo que prohíbe el pago con fondos federales para servicios o productos no aprobados o autorizados por el gobierno federal, en este caso la FDA. Recomendamos a todos los proveedores ofreciendo diagnóstico a través de pruebas serológicas (*Rapid Test*) que verifiquen que las pruebas serológicas que estén utilizando no estén en el listado de pruebas desautorizadas. Puede verificar a través del siguiente enlace:

<https://www.fda.gov/medical-devices/emergency-situations-medical-devices/faqs-testing-sars-cov-2#nolonger>

Es importante que esté consciente, que, si en revisiones retrospectivas de servicios se identifica el uso de estas pruebas no aprobadas por el FDA, estaremos iniciando un proceso de recobro, conforme a lo establecido por la ASES.

Agradeceremos seguir estas instrucciones según han sido compartidas. De necesitar información adicional o para clarificar alguna duda, puede comunicarse con nosotros a su conveniencia.

Centro de Servicio al Proveedor  
1-855-297-0140 (libre de cargos)  
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
<https://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Sandra V. Peña, PT, MHSA  
Principal Oficial Operaciones